

Un debate técnico sobre el futuro de las pensiones

21 de Enero de 2016



Compartimos con nuestros lectores el magnífico ensayo que David Tuesta, experto internacional en inclusión financiera y concededor de los sistemas de pensiones de todo el mundo, ha preparado para Lampadia sobre los incentivos de ahorro para la vejez.

Como hemos indicado anteriormente, lo natural del ser humano es preferir el goce actual versus el futuro. Tuesta nos explica esto y otros factores que los Estados deben considerar para velar por la mejor condición de sus poblaciones mayores.

La política menuda nos puede estar empujando a cometer un gran error en el tema previsional. Aún estamos a tiempo de evitarlo.



El Caballo de Troya, ejemplo clásico de un disparate (folly en inglés)

Esta publicación se inscribe en nuestro esfuerzo por promover un debate serio sobre el tema pensionario, antes de que el Congreso apure una norma votada sin ningún sustento técnico. Esperamos que el Presidente del Congreso, Luis Iberico, pueda manejar adecuadamente esta imperiosa necesidad. Veamos qué nos dice Tuesta:

El poder de los incentivos para incrementar el ahorro para la vejez en el Perú

Por David Tuesta, Jefe de la Unidad de Inclusión Financiera del BBVA Research, Madrid

En un país donde cerca del 70% de los trabajadores están en la informalidad, traduciéndose en un ridículo ratio de cobertura pensionaria, preocupa enormemente la viabilidad futura del Perú desde una perspectiva económica y social. Algunos dirán que esto es exagerado y que hasta hoy no ha pasado ninguna catástrofe, pues las redes familiares se encargan del que no tiene pensión y así seguirá. Yo diría que esa afirmación es muy cándida e imprudente, si se tiene en cuenta que la población en vejez es hoy sólo el 3% de la población y que en 35 años cuando empiecen a jubilarse los que hoy ingresan a trabajar, este porcentaje se aproximará al 10% del total de la población. ¿Seguiremos pensando que en un país donde más que se triplicará el porcentaje de ancianos, las cosas seguirán igual? ¿Queremos cargarles un mayor problema a nuestros hijos y nietos? Hay que actuar pronto en promover en las personas un mayor ahorro para la jubilación. Solucionar el problema de la informalidad será clave, pero no podemos esperar a que ese día llegue. Se debe y se puede actuar desde ya.

¿Qué puede hacer el Estado para que la gente ahorre más para la vejez? El Estado tiene responsabilidad para solucionar una falla de mercado existente. Los agentes económicos no están suficientemente informados ni capacitados para tomar las decisiones más eficientes en este ámbito. Malas decisiones significarán luego mayores costes para otros colectivos como los datos demográficos anteriores nos lo indicaban, y que eventualmente puede terminar costándole más al contribuyente y por ende al Estado.

Adicionalmente, la teoría del comportamiento económico confirma que el comportamiento de los seres humanos al tomar decisiones no es el más afortunado, por decir lo menos. Como hallarían reputados economistas (Kanheman, Tversky, Thaler, Shiller, entre otros), los agentes económicos racionales que aparecen en los libros de economía, son cualquier otra cosa menos seres humanos (Thaler hablaba de los *Econs* versus los *Humans*). Los seres humanos suelen tomar decisiones de manera impulsiva y dejando para después algunas que son importantes (sorprendentemente, de manera consciente). Solemos priorizar el consumo presente antes que el futuro. Este ser humano está muy alejado de aquel individuo que tomaría decisiones al estilo del "ciclo vital" o basados en la "teoría del ingreso permanente". En el caso de pensiones, nuestro ser humano tiene problemas de inconsistencia temporal (prefiere más el presente que el futuro) y va a preferir consumir más que ahorrar. Varios estudios de experimento de campo demuestran esto recurrentemente. Por tanto, pregonar el argumento de la "libertad de elegir" no es lo más recomendable para la sociedad en el caso de pensiones.

Lo anterior no significa que el Estado deba adoptar un rol intervencionista. El espacio para la obligatoriedad podría existir para que los individuos ahorren en sus pensiones bajo una tasa de aporte razonable. Pero también debemos entender que el pragmatismo sugiere que el cumplimiento de "deberes" requiere un marco económico-institucional que lo haga factible. La informalidad se constituye en un obstáculo para que esta intervención directa bajo criterios de obligatoriedad funcione en este amplio colectivo de la sociedad peruana.

Adicionalmente los desincentivos para ahorrar para la vejez de forma regular y constante para un trabajador informal que recibe su paga de manera

irregular, no guardan consistencia. Así mismo, si este tuviera posibilidades de destinar 10% a algún tipo de ahorro/inversión tendría una lista larga de preferencias muy importantes para la familia antes que ahorrar en pensiones: comprarse una casa, educación para sus hijos, salud, entre otros. La primera conclusión al respecto es que “el mismo traje o vestido no le acomoda a todo el mundo”.

Por tanto, deberemos entender que al sector informal no podremos emplearle el mismo “traje” que le aplicamos al sector formal. El sector formal, en su mayoría trabaja para una empresa bajo una ley laboral que le permite percibir determinados beneficios sociales contemplados en la ley, y donde la firma se encarga del trámite de retenerle su porcentaje de ahorro para la jubilación obligatoria y trasladársela a su fondo de pensiones. En el sector informal, nada de lo anterior sucede, y el Estado no tiene capacidad de control.

Dicho lo anterior, hay que pensar en un sistema de pensiones a la medida del colectivo informal. Se necesita empezar a construir un sistema de pensiones donde la clave sea una participación voluntaria muy bien incentivada, tomando ventaja de todo lo que nos vienen enseñando la teoría del comportamiento.

Lo primero que habría que pensar, es en la búsqueda de un circuito masivo donde los trabajadores informales interactúen con la formalidad. Hay algunas pistas respecto a actividades por donde este colectivo transita: el pago por el consumo de minutos para comunicación celular, consumo de telefonía fija, consumo de luz, entre otros. Otros circuitos pueden ser el uso de servicios financieros. Finalmente, otra vía de transito es el que tiene el Estado, a través del pago de tasas municipales, tasas por circulación vehicular y licencias de conducir. El pago del IGV (IVA en otros países) puede ser otra vía a considerar para este esquema de ahorro voluntario.

Por tanto, habría que pensar cómo hacer operativa estas vías para incorporar en su circuito de valor un “porcentaje de ahorro para las pensiones”. El uso de estas vías masivas ya viene siendo testeado en forma de programas pilotos de ahorro en algunos países, tales como recordatorios de ahorro a través de mensajes de mensajes SMS que ayuda a la gente a planificarse y automatizar el ahorro (<http://juntosglobal.com/blog/>), o mecanismos de descuento el recibo de telefonía para el ahorro para el retiro (http://www.ideas42.org/wp-content/uploads/2015/11/I42_571_MexicoPensionsReport_ENG_final_digital.pdf).

Los ejemplos anteriores tienen el objetivo de movilizar, darle un “empujón” (*nudge*), al comportamiento de los individuos, tomando ventaja de la “inercia” que manifiestan sus acciones. Por ejemplo, imaginemos que se pueda incorporar “por descarte” un incremento para todos de un 3% en el recibo del celular, o en el recibo de la tarjeta, el mismo que se transfiera directamente a su cuenta de ahorro para pensiones en la institución financiera de su preferencia, dándole al mismo tiempo, la opción de poder renunciar expresamente a dicha retención. Esta “afiliación automática a pensiones”, ha demostrado en varios países que funciona para diferentes fines que las personas consideran útiles e importantes, y que las tasas de renuncia al descuento suelen ser bajas. El caso de enrolamiento automático a pensiones en Inglaterra bajo el sistema NEST, viene mostrando tasas de renuncia a la

contribución bajísimas. Se puede también aplicar esquemas del tipo “Save More Later”, en el que automáticamente le programen una mayor tasa de contribución a su fondo de pensiones, digamos por ejemplo, de 2 puntos porcentuales más cuando usted cumpla los 40 años, siempre con la opción de decir que no en cualquier momento. **La clave de hacer automático este ahorro y dejar que la intervención de la medida sobre la inercia en las acciones del individuo haga el resto.**

Otros incentivos que pueden ayudar a complementar esto es el de los esquemas de transferencias de recursos o apoyo, sujeto a un compromiso de ahorro de las personas. Los esquemas de *matching contributions* para pensiones, han venido incorporándose paulatinamente en varios países del mundo tal como se observa en un libro que edité con colegas del Banco Mundial (<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/11968>). Buscar un esquema en el cual las personas contribuyan un determinado aporte y el Estado se comprometa a realizar otro similar que lo acompañe (que haga el *matching*), ha sido la base de esquemas como el 401K en los Estados Unidos, el Reister en Alemania, y en otros esquemas de pensiones como en Nueva Zelanda, Japón, Corea y China. En Colombia, recientemente han incorporado el esquema de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPs), con un esquema de *matching* para incentivar a los trabajadores informales (<http://www.beps.gov.co/inicio/index.php>) y cuenta ya con casi 200 mil personas del mundo informal activamente vinculadas a este programa. Chile desde hace algunos años ha incorporado también un esquema de *matching* para incentivar el ahorro a pensiones de los trabajadores jóvenes que se ha implementado gradualmente (<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/11968>).

Otra medida para fortalecer el poder de los incentivos, es el de hacer más tangible para las personas el ahorro en pensiones. El ahorro para la vejez suele verse como un tema muy lejano y que compite directamente con otras necesidades de gasto-inversión más urgentes como el ahorro para la compra de una vivienda, la inversión en educación para los hijos (que a la postre puede ser el “plan de pensiones” de muchos padres) o el capital de trabajo para el pequeño negocio familiar. **En ese sentido, es necesario que los fondos de pensiones logren alinear los objetivos de corto y largo plazo. Por ejemplo, se podría pensar en que si las personas ahorran durante 10 años continuos, se pueda permitir que un porcentaje de su cuenta se use para la cuota inicial de una vivienda;** incluso el Estado podría pensar en que el crédito tenga algún tipo de subsidio por parte del gobierno como lo fueron los programas Mivivienda. También se podría pensar que el *matching* a pensiones otorgado por el Estado a la fecha pueda ser usado en su totalidad para la compra de vivienda. Similar esquema podría pensarse con salud, educación o el pequeño negocio. **Esta “apertura mental” de los hacedores de política para permitir que una parte de los fondos de pensiones se utilicen para otros fines, existen en los modelos del Kiwi Saver en Nueva Zelanda** (<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/11968>) así como los BEPs en Colombia mencionado arriba.

El poder que tienen los incentivos para intervenir positivamente sobre las decisiones económicas de los agentes es sorprendentemente muy efectivo. Hay

muchas ideas y medidas ya aplicándose en el mundo que pueden valorarse para ayudar a incrementar la participación para el ahorro en la vejez en el Perú, en particular en el amplio colectivo informal que no contribuye. La experiencia internacional es una excelente vitrina para brindar inspiración a los hacedores de política económica en el Perú. Si hay ganas de mejorar la cobertura en el Perú esta es una vía que nuestros políticos y técnicos deberían revisar pronto. **Lampadia**